

Cuestionario de la Relatora Especial sobre cuestiones de las minorías a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos

**

Al contestar a las siguientes preguntas, por favor tenga en cuenta que el término “Romaníes” hace referencia a la población Romaní, Sinti, Kale y Viajeros y tiene como finalidad abarcar la gran variedad de grupos concernidos, incluidos aquellos que se autoidentifican como “Gitanos”, de conformidad con la definición proporcionada por la Resolución 26/4 del Consejo de Derechos Humanos.

1. ¿Realiza su Institución Nacional trabajo relacionado específicamente con la promoción y protección de los derechos de los Romaníes? ¿Qué actividades específicas en relación con los Romaníes realiza su Institución Nacional? ¿Tiene su Institución algún plan estratégico o de acción para abordar las cuestiones de los Romaníes?
2. ¿Tiene su Institución Nacional una unidad dedicada a los derechos de las minorías con suficiente experiencia en cuestiones de los Romaníes, o un punto de enlace para las cuestiones de los Romaníes? ¿Incluye su Institución Nacional personal procedente de comunidades romaníes? Por favor proporcione detalles.
3. ¿Supervisa su Institución Nacional violaciones de los derechos humanos de los Romaníes y asesora al Gobierno con relación al cumplimiento de los instrumentos nacionales, regionales e internacionales de derechos humanos? Si es así, por favor, proporcione ejemplos concretos.
4. ¿Recibe su personal formación con respecto a la manera de combatir el racismo y la intolerancia, la discriminación, la exclusión social y/o marginación de los Romaníes? Por favor, proporcione la información y documentación relevante.
5. ¿Recibe su Institución Nacional denuncias y demandas relativas a situaciones individuales y, si es así, ¿Ayuda a los Romaníes a obtener acceso a una compensación adecuada por la violación de derechos humanos? Por favor, proporcione detalles y ejemplos.
6. ¿De qué manera se tienen en cuenta los puntos de vista y opiniones de las comunidades romaníes en el trabajo de su Institución Nacional, y cómo pueden participar los Romaníes en los aspectos relevantes de su trabajo, incluyendo consultas públicas o seminarios?
7. ¿Aplica su Institución Nacional una perspectiva de género en todas sus actividades? En caso afirmativo, ¿Cómo garantiza la participación efectiva de las mujeres romaníes en el trabajo que desarrolla su Institución? Por favor, proporcione ejemplos concretos.

8. ¿Ha realizado su Institución Nacional encuestas o recabado datos desagregados relativos a las minorías nacionales o étnicas, religiosas o lingüísticas, o ha realizado informes en relación con la población romaní? Si es así, por favor, adjunte los documentos pertinentes.

Por favor, proporcione cualquier otra información adicional relativa a la población romaní que pueda ser de interés para el trabajo de la Relatora Especial sobre cuestiones de las minorías y la Oficina del Alto Comisionado.